

DATOS DEL CENTRO:

Denominación social: ATLANTIS FORMACIÓN ESPECIALIZADA, S.L.
NIF: B47680954
Domicilio: PASEO ZORRILLA 94 – 1ª PLANTA. 47006 VALLADOLID
Representante legal: MARIO ARRANZ PASTOR

DATOS DEL ALUMNO/REPRESENTANTE:

Apellidos.....Nombre.....
DNI.....Fecha de nacimiento.....Edad.....
Domicilio.....
Poblacion.....C.P.....Teléfono de contacto.....
Centro educativo.....Estudios.....Curso.....
Padre, madre o tutor (menores de edad).....
Correo electrónico de contacto.....
Observaciones.....

CONDICIONES PARTICULARES

1. El desarrollo del curso se realizará los días..... en horario.....
2. El método de estudio asignado es.....
3. El precio de los servicios contratados es de..... euros que serán abonados **en los 15 primeros días de cada periodo de pago**, de la siguiente forma:

DOMICILIACIÓN

METALICO/TPV

4. A la firma del presente documento queda formalizada la matrícula/reserva de plaza por un importe de 30,00 euros en metálico. La copia del mismo sirve como formal recibo de pago.
5. El curso dará comienzo el.....de..... y concluirá el.....de..... En este acto se entrega calendario lectivo del centro y toda la información relativa al curso.

En prueba de conformidad, las partes firman el presente documento por duplicado en Valladolid, a.....de.....de.....

El alumno, padre, madre o tutor:

El centro:

CONDICIONES GENERALES

1. La enseñanza objeto de este contrato es de carácter privado y, por tanto, carece de eficacia oficial.
2. Los grupos formativos estarán formados por un número inferior a 10 alumnos en todos los casos.
3. El número mínimo de alumnos para que se constituya un grupo formativo es de 5.
4. El centro se reserva el derecho de reorganizar cualquier grupo durante el curso por falta de homogeneidad en el nivel de los alumnos.
5. El centro se reserva el derecho a sustituir al docente asignado a un grupo y modificar el horario del mismo debido a necesidades organizativas, sin perjuicio del derecho del alumno a solicitar la baja a partir de dicha modificación.
6. En orden a un correcto desarrollo del curso ambas partes se obligan a mantener la asistencia a las clases y la puntualidad en su comienzo.
7. El centro indicará el material didáctico necesario para seguir el método de estudio a lo largo del curso. Este material didáctico se podrá adquirir en el propio centro al PVP establecido por la editorial. En cumplimiento de la legislación que protege la propiedad intelectual no se admitirá la utilización de libros fotocopiados en clase.
8. Nuestro sistema de evaluación es trimestral, mediante un examen de nivel cuyo resultado será comunicado al propio interesado, padre, madre o tutor (menores de edad). Complementariamente el centro desarrollará una metodología de evaluación continua acerca del rendimiento de cada alumno. Si el alumno muestra signos de bajo rendimiento el equipo docente se lo comunicará a su padre, madre o tutor.
9. El presente contrato quedará sin efecto en la fecha de finalización del curso. Con anterioridad a la misma sólo podrá rescindirse por el incumplimiento de las condiciones pactadas o por acuerdo entre las partes, a cuyo efecto la parte que pretenda su rescisión se obliga a preavisar al menos con 15 días de antelación.
10. No se devolverán las cantidades entregadas a cuenta para un periodo si el alumno causa baja voluntaria. El centro sólo devolverá el importe de las clases que no haya recibido un alumno por causa médica o laboral. Para poder efectuar la devolución, el alumno deberá proporcionar al centro un justificante médico o contrato laboral. En los pagos por domiciliación bancaria se avisará de estas situaciones con 15 días de antelación.
11. Los gastos bancarios ocasionados por la devolución de recibos domiciliados correrán por cuenta del pagador. La falta de pago en los plazos acordados facultará al centro para la rescisión del presente contrato.
12. El centro dispone de hojas de reclamaciones a disposición de los alumnos y está adscrito al sistema arbitral de consumo para cualquier controversia que se derive de la interpretación o cumplimiento del presente contrato.
13. La relación contractual que se establece entre las partes a través de este documento está amparada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias.
14. En cumplimiento de Ley Org. 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, los datos reflejados en el presente contrato pasan a formar parte de un fichero inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos y son tratados con la única finalidad de mantenimiento de esta relación contractual. Puede ejercitarse el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito al domicilio del centro.

CAMBIOS PRODUCIDOS DURANTE EL CURSO:

.....
.....

AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA DE PAGOS

DATOS DEL EMISOR:

Denominación social: ATLANTIS FORMACIÓN ESPECIALIZADA, S.L.

NIF: B47680954

Domicilio: PASEO ZORRILLA 94 – 1ª PLANTA. 47006 VALLADOLID

DATOS DEL PAGADOR:

Apellidos

NombreDNI

Código Cuenta Cliente

Alumno/s

Mediante la presente, y en cumplimiento del Real Decreto-Ley 19/2018 de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, autorizo al emisor para domiciliar el giro bancario correspondiente al pago de las facturas emitidas por los servicios de enseñanza acordados contractualmente, en la cuenta arriba indicada.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma el presente documento en Valladolid,

a.....de.....de.....

El titular de la cuenta: